

VISTO:

El Expediente N° 64.409/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 082 de fecha 8 de Marzo de 2010 se aprueba el Proyecto de Investigación Tipo III, Código 29/A256-3 denominado "Espacios periféricos, Medio Ambiente y Región. Vinculaciones geográficas y sociopolíticas de la región cordillerana de Santa Cruz", dirigido por el Dr. Guido Pascual GALAFASSI de la Universidad Nacional de Quilmes e integrado por la Prof. Mónica NORAMBUENA;

QUE a fs. 31 la Prof. NORAMBUENA solicita la baja en carácter de Docente Investigador U.N.P.A. y como Responsable Económico del Proyecto de Investigación citado precedentemente, por razones personales, a partir del 1° de Septiembre de 2011;

QUE mediante Nota N° 796/11 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, avala la continuidad del trámite que se propicia;

QUE a fs. 34 y 35 obra Informe acerca del estado de avance del Proyecto de Investigación elevado por la Prof. NORAMBUENA;

QUE por Nota N° 512/11 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

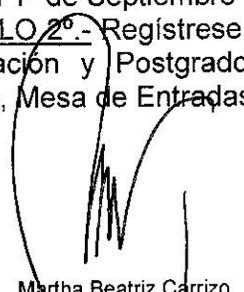
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad dar de baja a la Prof. Mónica NORAMBUENA del Proyecto de Investigación Tipo III, Código 29/A256-3 denominado "Espacios periféricos, Medio Ambiente y Región. Vinculaciones geográficas y sociopolíticas de la región cordillerana de Santa Cruz", en carácter de Docente Investigador U.N.P.A. y como Responsable Económico, a partir del 1° de Septiembre de 2011;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A

ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA a la Prof. Mónica NORAMBUENA (D.N.I. N° 25.855.846) del Proyecto de Investigación Tipo III, Código 29/A256-3 denominado "Espacios periféricos, Medio Ambiente y Región. Vinculaciones geográficas y sociopolíticas de la región cordillerana de Santa Cruz", en carácter de Docente Investigador U.N.P.A. y como Responsable Económico, a partir del 1° de Septiembre de 2011.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Zulma Lizarralde
Directora Dpto. Ciencias Exactas y Naturales
a/c. Decanato
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

814